26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD) DE LA UE

CÓDIGO 32203142

UNED

26-27

LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD) DE LA UE

CÓDIGO 32203142

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD) DE LA UE
Código	32203142
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura se ocupa de la evolución y estado actual de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de la Unión Europea (UE), nacida con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, pero heredera de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) que surgió en 1999, como consecuencia de la traumática experiencia para Europa en los Balcanes. Tras un periodo de estancamiento, debido a la crisis económica-financiera que puso en riesgo la propia existencia de la Unión, a partir de diciembre de 2013 se produjo un cierto relanzamiento de la PCSD, acelerado a partir de junio de 2016 con el referéndum del BREXIT y la presentación de la nueva Estrategia Global de la UE. Los desarrollos posteriores de esta Estrategia, en el área de Seguridad y Defensa, son el objeto preferente de estudio de esta asignatura, con especial atención al proceso de implementación de la “Brújula Estratégica”, aprobada en marzo del pasado año 2022.
La asignatura "La Política Común de Seguridad y Defensa de la UE" forma parte de un Módulo, en el que otras dos asignaturas describen, respectivamente, el proceso a través del cual la UE se está convirtiendo en un actor global, con la utilización combinada de todas sus herramientas, y cómo se está construyendo la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), de la que a su vez es una parte, pero no el todo la PCSD. De esta forma, el alumno puede conocer la lógica de la UE como actor global, su política exterior y las políticas de seguridad y defensa que se derivan de las anteriores.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Requisito del inglés
Debido a que el ritmo de cambio en la asignatura impide contar con manuales actualizados en español y a que se buscan fuentes directas de información sobre la UE, la mayor parte de la bibliografía recomendada está en inglés. Se desaconseja matricularse en la asignatura sin un nivel de conocimiento de ese idioma que permita una lectura comprensiva de los textos.

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	FRANCISCO RUIZ GONZALEZ
Correo Electrónico	fruiz@igm.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La forma de contacto directo con el profesor será por la plataforma ALF y, alternativamente, por correo electrónico. La asistencia directa para contestar dudas y preguntas acerca de la estructura y del contenido de la asignatura se mantendrá solamente durante el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura y durante las pruebas de la convocatoria extraordinaria de septiembre.
Datos de contacto:
E-mail del docente: fruiz@igm.uned.es
Dirección Postal:
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
C/Princesa, 36
28008 Madrid
Francisco Ruiz González
Francisco J. Ruiz es Doctor en Seguridad Internacional por la UNED con premio extraordinario desde marzo de 2013, con la Tesis “La arquitectura de seguridad europea: un sistema imperfecto e inacabado”. Cursó el máster en Estudios Estratégicos y Seguridad del “US Naval War College” (2005-2006) y el Curso de Alto Nivel de la PCSD de la UE del “European Security and Defence College” (2017-2018). Ha sido analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (2009-2012), profesor del CESEDEN (2013-2016), y Consejero en la Representación Permanente de España ante la UE (2016-2019). Sus principales áreas de estudio son Rusia y el espacio postsoviético y la PCSD de la Unión Europea. Ha publicado un libro, 18 capítulos en obras colectivas, unos 120 documentos y artículos en diversos medios, y pronunciado unas 60 ponencias en foros nacionales y extranjeros. En lo relativo a la docencia, es profesor de cursos de grado y posgrado de la UNED y de la UOC, y fue profesor asociado de Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Básicas:
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:
CG0 - Hablar bien en público

Competencias Específicas:
CE1 - Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI. Los conceptos vigentes en la sociedad actual, distinguiendo entre la seguridad global, la seguridad colectiva, la seguridad compartida y la seguridad nacional. Comprender los conceptos y las diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad humana, la enunciación y formulación de este último concepto.
CE2 - Conocer y comprender los elementos que configuran el orden político y jurídico internacionales, los factores que provocan su cambio y evolución, las diferentes teorías existentes para su explicación, los objetivos estatales, regionales y universales que sirven de apoyo a la configuración del orden mundial.
CE15 - Conocer el modelo de Seguridad y Defensa común de la Unión Europea, su contribución al proyecto de desarrollo político de la Unión Europea, las aportaciones de España a la Política Común de Seguridad Y Defensa, las misiones de pacificación de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de la asignatura es que el alumno adquiera un *mapa mental* de una política “especial” de la UE, que se parece a las políticas de seguridad o defensa de los Estados Miembros y a las políticas comunes, pero que no es igual que las anteriores, por lo que el primer objetivo del alumno sería conocer las diferencias conforme a los Tratados. De esta forma el alumno conocería las posibilidades y limitaciones de la UE para actuar como un actor global de seguridad y defensa.
El segundo objetivo es el familiarizar al alumno con los antecedentes, estrategias, funciones, actores y proceso de adopción de decisiones (el primer bloque del programa), así como con las capacidades civiles, militares, industriales y presupuestarias con las que los Estados Miembros contribuyen a la PCSD (segundo bloque) de forma que conozca las posibilidades y limitaciones de actuación.
Finalmente, se trata de que el alumno comprenda cómo actúa la UE en misiones de gestión de crisis en el exterior de sus fronteras (tercer bloque), y cuáles son sus puntos fuertes y

débiles en este tipo de intervenciones.

CONTENIDOS

Temario de la asignatura

1. Antecedentes, estrategias, actores y proceso de la decisión en la PCSD.
2. Capacidades civiles y militares, industriales, y presupuestarias.
3. La gestión de crisis: misiones/operaciones de la PCSD.

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en el segundo semestre del curso, incluyendo mediante dos clases virtuales síncronas de asistencia obligatoria.
El foro de la asignatura constituye una herramienta esencial para la resolución de dudas y para mantener un contacto académico permanente entre estudiantes y profesor, junto con el correo electrónico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

Los trabajos son individuales, por lo que no se deben copiar/compartir trabajos con los compañeros ni recortar y pegar textos de internet que no estén expresamente autorizados y debidamente citados. La transgresión de esta recomendación conlleva la anulación de todas las pruebas teóricas o prácticas realizadas.

En caso de que el alumno no supere alguna de las pruebas, podrá recuperarlas en la convocatoria extraordinaria de septiembre. El formato y materia de cada de una de ellas será igual que el de la convocatoria ordinaria. El alumno deberá demostrar su conocimiento de los conceptos esenciales de la disciplina y que ha realizado las lecturas obligatorias.

Criterios de evaluación

La primera prueba, de carácter teórico, combina una evaluación online sobre los contenidos teóricos de los dos primeros bloques, por un 40% de la nota total, con un trabajo individual consistente en el análisis de un texto relativo a avances recientes de la PCSD, por un 20% de la nota total. El tiempo disponible para elaborar ambos trabajos será de una semana.

La segunda prueba, de carácter práctico, consitirá en un trabajo final sobre gestión de crisis (simulación de una misión u operación de la PCSD), por un 40% de la nota total. El tiempo disponible para elaborarlo será de cuatro semanas.

Para superar la asignatura, el alumno deberá superar la nota de 5 sobre 10 en cada uno de los tres trabajos.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	Ver "Plan de trabajo"
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para superar la asignatura, el alumno deberá superar el 50% de la valoración de cada prueba (2/4 para la evaluación online, 1/2 para el trabajo indovidual de análisis de texto, y 2/4 para el trabajo práctico de fin de curso).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La asignatura cuenta con dos manuales básicos de referencia: para el primer y segundo bloques, el “CSDP Handbook” (cuarta edición), y para el tercer bloque, el “Handbook on CSDP Missions and Operations”, ambos editados por el Colegio Europeo de Seguridad y Defensa (ESDC) y accesibles online.

La bibliografía cuenta con una serie de lecturas obligatorias para cada uno de los bloques, que se detallan a continuación, a las que se suman como lecturas voluntarias los manuales de referencia, y las publicaciones disponibles en las páginas web recomendadas.

Primer Bloque: Antecedentes, estrategias, actores y proceso de la decisión de la PCSD

•Tratado de Lisboa de la UE (artículos del 42 al 46).

•Una Brújula Estratégica para la Seguridad y la Defensa.

•Plan de Implementación en Seguridad y Defensa.

•Noveno informe de progreso UE-OTAN.

•Libro Blanco de la Defensa Europea.

Segundo Bloque: Capacidades civiles y militares, industriales y presupuestarias

•Planeamiento y desarrollo de capacidades.

•La Cooperación Estructurada Permanente (PESCO).

•Estrategia Industrial de la Defensa Europea (EDIS)

•Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (EPF)

Tercer Bloque: La gestión de crisis en la UE. Misiones y operaciones de la PCSD

•El Enfoque Integrado de gestión de crisis.

•La UE como actor global de Seguridad

•Procedimientos de gestión de crisis.

•Mando y Control (C2) militar.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La bibliografía complementaria sobre esta materia, tanto en español como en inglés, es prácticamente ilimitada. Por ello, y con un foco más global se recomiendan como lecturas adicionales los sucesivos Cuadernos de Estrategia dedicados por el IEEE a la cuestión desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, como el 215, "La Unión Europea hacia la autonomía estratégica", el 184, “Una estrategia global de la Unión Europea para tiempos difíciles”, o el 145, “La Política Europea de Seguridad y Defensa tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa”.

Otra referencia básica es la colección de “Chaillot Papers”, publicación insignia del Instituto de Estudios de Seguridad de la UE, que en sus 187 números (a febrero de 2026) aborda todas y cada una de las dimensiones de la PCSD estudiadas (estrategias, capacidades, operaciones, presupuestos…), disponibles para descarga en http://www.iss.europa.eu/publications/chaillot-papers/.
Además, tanto los principales centros de pensamiento nacionales (Real Instituto Elcano, CIDOB, etc.), como europeos (IISS, EGMONT, IFRI, etc.), disponen de líneas de investigación en esta materia.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de la Plataforma virtual aLF de la UNED el profesor “colgará” presentaciones, textos, artículos y materiales que sirvan de apoyo a los alumnos.
Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología propia de la educación a distancia.
Los alumnos recibirán una Guía Didáctica en la que encontrarán una orientación previa al curso, así como respuestas a muchas de las cuestiones que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
El contacto mediante correo electrónico con el profesor se considera muy recomendable como vía de consulta, comentarios e incluso intercambio de opiniones entre los estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.